

Según Jefatura Departamental, en los primeros meses del año cayó un 45% el delito en comparación con 2024

En los primeros tres meses de 2025, en comparación con el mismo periodo del año 2024, el delito cayó un 45%. Además, secuestraron un 70% más de motocicletas por delitos e infracciones de tránsito. Los datos se desprenden del Centro de Análisis Delictual de la Jefatura Departamental de nuestra ciudad. **Local 3**

● **UNA SITUACIÓN MÁS QUE DELICADA EN LA INDUSTRIA DEL ACERO**

Con suspensiones en siderúrgicas, UOM retoma una paritaria sectorial que “no avanzó ni un milímetro”

Con trabajadores afectados en las plantas de Ternium y de Acindar por suspensiones rotativas, la Unión Obrera Metalúrgica tiene por delante esta semana una nueva instancia de negociación salarial con la Cámara Argentina del Acero. Desde el gremio advierten a su gente que la paritaria, que lleva abierta casi ocho meses, “no avanzó ni un milímetro” desde la anterior audiencia, celebrada a fines de febrero. **En foco 2**



COPA ARGENTINA: SAN LORENZO SUFRIÓ PARA CLASIFICAR EN SAN NICOLÁS

El Ciclón empató 0 a 0 en los noventa ante Sportivo Las Parejas y terminó imponiéndose por 6-5 en los penales, para avanzar a 16avos de final. El Lobo santafesino se sostuvo gracias a la actuación del arquero Rébora y a una entrega colectiva admirable. En la próxima fase, los de Boedo chocarán con Quilmes. Hubo más de 15.000 personas en el Estadio San Nicolás. **Deportes 12**

“GRACIAS A TODOS”

Francisco recibió el alta y saludó a los fieles desde un balcón



El papa Francisco apareció en público este domingo tras recibir el alta médica, luego de haber estado internado desde el 14 de febrero en el hospital Gemelli de Roma por una neumonía bilateral. El Sumo Pontífice saludó a los fieles desde un balcón y luego se retiró acompañado por personal médico y miembros del Vaticano. **Internacional 14**

DÍA DE LA MEMORIA

A 49 años del último golpe, organizaciones se movilizan hoy en San Nicolás

Local 4

UNA SITUACIÓN MÁS QUE DELICADA EN LA INDUSTRIA DEL ACERO

Con suspensiones en siderúrgicas, UOM retoma una paritaria sectorial que “no avanzó ni un milímetro”

Con trabajadores afectados en las plantas de Ternium y de Acindar por suspensiones rotativas, la Unión Obrera Metalúrgica tiene por delante esta semana una nueva instancia de negociación salarial con la Cámara Argentina del Acero. Desde el gremio advierten a su gente que la paritaria, que lleva abierta casi ocho meses, “no avanzó ni un milímetro” desde la anterior audiencia, celebrada a fines de febrero.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Con audiencia oficial agendada por la Secretaría de Trabajo de la Nación para este próximo jueves, la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) y la Cámara Argentina del Acero retoman esta semana la estancada paritaria de la Rama 21, cuyas primeras negociaciones se retrotraen a julio del año pasado: es decir, las partes no pueden llegar a un acuerdo desde hace ya casi ocho meses. La novedad de cara al próximo encuentro tiene que ver con las medidas de contingencia que las principales acerías adoptaron –en consenso con el gremio– con miras a no seguir perdiendo competitividad: las suspensiones rotativas de personal que Ternium adopta desde la semana pasada en su planta de Ramallo, progresivas al menos hasta fines de mayo próximo; e idéntica situación, aunque por un período más prolongado, en la planta de Acindar en Villa Constitución.

Aunque en Ternium se habían mostrado confiados en la posibilidad de llegar a un acuerdo salarial “en el corto plazo”, el gremio no parece ser optimista. De hecho, fuentes de la seccional San Nicolás de UOM que el martes pasado participaron de un congreso de delegados (fue en el marco del inicio del esquema de suspensiones en Ternium) indicaron que el mensaje en cuanto a la paritaria fue claro: “No hemos avanzado un solo milímetro”, fue el mensaje que bajó en ese encuentro la conducción de la seccional, la más fuerte del país en lo que tiene que ver con el quehacer siderúrgico.

En Ternium

Tal como oportunamente con-



La siderurgia es una de las actividades más complicadas dentro del complejo industrial del país.

signó EL NORTE, a partir de la semana que pasó Ternium puso en marcha un esquema de suspensiones rotativas en la planta industrial General Savio. Fuentes gremiales indicaron que inicialmente suman 50 los trabajadores suspendidos, con un régimen de descuento del 25% en sus salarios. Y añadieron que se trata de un esquema rotativo, por el cual día a día son distintos los operarios alcanzados por la medida. También advierten que las suspensiones se extenderán durante abril y mayo, con un número creciente de trabajadores afectados.

Sobre la progresividad de la me-

didada, en UOM entienden que las actuales 50 suspensiones podrán llegar a ser alrededor de 150 hacia el término del esquema, en mayo.

El recorte ya se había dejado sentir en la planta industrial General Savio meses atrás, cuando en diciembre Ternium canceló unos 120 ingresos temporales para cubrir reemplazos de vacaciones. Las suspensiones rotativas buscan reducir el impacto sobre las fuentes de trabajo a partir de un esquema de contingencia que permita evitar las desvinculaciones. En otras de las compañías del Grupo Techint ni siquiera fue posible ese plan de contingencia:

Tenaris ya avisó que se desprenderá de 29 trabajadores en su planta de Villa Constitución a partir del 30 de abril próximo.

En Acindar

Por la caída histórica en sus ventas de acero, la siderúrgica Arcelor-Mittal Acindar renovó hacia fines de febrero el acuerdo de suspensiones con sus aproximadamente 1000 empleados directos. Inicialmente, la medida alcanza a 40 trabajadores, aunque el esquema sería progresivo y sostenido durante lo que queda del año.

Con niveles de actividad que to-

avía no se recuperan, la empresa sufrió una caída histórica de sus ventas en 2024, de un 40% comparado con un año de por sí flojo, como fue 2023. “En un año normal tirando a bajo, producimos 1 millón de toneladas, terminamos 2024 con 600.000”, explicó la firma, y agregó que los meses más duros fueron marzo y abril.

Antes del actual esquema de suspensiones, Acindar ya había comenzado a reducir costos y achicar su planta de operarios con un plan de retiros voluntarios que fueron aceptados por 200 empleados desde comienzos de enero.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás -Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:
General Rojo

MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda. San Martín Cel. 154326567
Ereznano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538

SEGURIDAD

Según Jefatura Departamental, en los primeros meses del año cayó un 45% el delito en comparación con 2024

En los primeros tres meses de 2025, en comparación con el mismo periodo de 2024, el delito cayó un 45%. Además, secuestraron un 70% más de motocicletas por delitos e infracciones de tránsito. Los datos se desprenden del Centro de Análisis Delictual de la Jefatura Departamental de nuestra ciudad.



EL NORTE

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La inseguridad que azota nuestro país y la provincia no es ajena a San Nicolás. Todos los días se conocen hechos delictivos concretados o intentos. En ese marco, desde la Jefatura Departamental, se conoció el avance, en números estadísticos, de operativos blindaje que permitieron reducir delitos locales.

Concretamente, en relación con los primeros tres meses del año, enero, febrero y marzo, comparándolos con el mismo periodo pero de 2024, existe un incremento del 70% en el secuestro de motocicletas por delitos e infracciones de tránsito. Esto impacta directamente en la baja de hechos en los que se utilizan este tipo de vehículos, cayendo, según los números a los que accedió EL NORTE, en un 30%.

Los operativos blindaje, entienden

las fuerzas de seguridad, tienen un impacto muy positivo en la lucha contra el crimen. Principalmente, desde la llegada de nuevas autoridades a la Jefatura Departamental, ubicada en la intersección de las calles Garibaldi y Roca, en los periodos mencionados anteriormente hubo un aumento de casi un 130% en el secuestro de armas blancas.

En este ítem, se incluyen lo que son cuchillos, destornilladores modificados o cualquier elemento punzante que puede llegar a generar un peligro para la sociedad, o bien, servir como herramienta para cometer un ilícito. La portación ilegal de este tipo de armas en la vía pública conlleva a una "infracción al artículo 42 de la Ley N° 13.081", según estipula el mismo informe.

Debido a estas intervenciones, en relación con los primeros tres meses del año pasado, los delitos cometidos con la utilización de este tipo de ar-

mas, como puede ser un robo calificado en la vía pública, por ejemplo, disminuyó un 45%.

Merma

En ese marco, EL NORTE pudo dialogar con altas fuentes de la Jefatura Departamental de nuestra ciudad, quienes detallaron y explicaron por qué ven un "claro" descenso en materia delictiva. Además, contaron cómo vienen desarrollando las diferentes tareas para combatir la inseguridad.

"Es complejo todo el índice delictivo, pero sí se observa que muta debido a todas las actuaciones que realizamos. Hubo muchos hechos que terminaron siempre con detenciones, lo que hizo que se note una disminución del delito. El trabajo realizado es realmente importante y cada vez mejor", sostiene una de las fuentes consultadas.

"Si lo tenemos que poner en nú-

meros, podemos decir que el delito cayó un 45% en relación con el mismo periodo del año pasado. Debido a que hacemos estos operativos, hemos podido dar respuesta a la demanda de los vecinos", agregó otra fuente. "El trabajo es diario, es día a día para poder mejorar en cada uno de los aspectos. Creemos que vamos por el camino correcto y que San Nicolás puede estar tranquila de que hay trabajos y ganas de que baje aún más la inseguridad", sentenciaron en referencia a los índices delictivos en nuestra ciudad.

Tiempo atrás, desde la Departamental, habían manifestado a este medio que "los operativos de prevención sirven para que esas con-travenciones no se conviertan en delitos". "Lo que tratamos de evitar es que se concreten los actos delictivos y contribuir a la baja de los mismos, no solo para los remiseros, sino también para la ciudadanía en

general", señalaron.

Cambio de cuadrículas

Además, la implementación del cambio en la cobertura de cuadrículas redujo notablemente el tiempo de respuesta a llamados al 911. Ayudó a una mejor utilización de la flota automotriz de la Departamental, pasando de cubrir cuadrículas con un solo móvil. Según explicaron a este medio, implicaba que, al estar en un llamado, por ejemplo, en un accidente de tránsito, se descuidara la recorrida preventiva de la zona, debiendo desplazarse el móvil de la cuadrícula más cercana, ocurriendo lo mismo en esta y así sucesivamente.

Al ampliar las cuadrículas e implementar móviles reactivos (son comisionados a los llamados) y móviles preventivos (recorrida), al acudir a los llamados no se descuida la prevención y mejora notablemente la cobertura del 911, destacando que todo esto se hace con la misma flota automotriz.

MESA DE LA MEMORIA POR LA JUSTICIA

La memoria en marcha: a 49 años del último golpe de Estado, convocan a movilizarse en San Nicolás

"Vamos a salir a la calle a recordar puntualmente ese día tan terrible en el que se inició la última dictadura cívico-militar, la más cruel", señaló a EL NORTE Anabel Longinotti, integrante de la Mesa de Memoria por la Justicia. La jornada se iniciará con una concentración a las 16.30 en Alberdi y Guardia Nacional, para luego marchar hacia la Plaza Belgrano. Incluirá un acto central y un festival musical.



De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En el marco de la conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, que recuerda el golpe de Estado que dio inicio a la última dictadura cívico-militar en Argentina, San Nicolás se prepara para una nueva movilización. La marcha, encabezada por la Mesa de Memoria por la Justicia, convoca a la ciudadanía a salir a las calles para reivindicar la memoria, la justicia y la reparación de los crímenes cometidos por la dictadura.

La cita será hoy lunes 24 de marzo, a partir de las 16:30 en la intersección de Alberdi y Guardia Nacional, donde los participantes se concentrarán para luego marchar hacia la Plaza Belgrano a las 17:30. La convocatoria invita a participar de diversas maneras: a pie, en bicicleta, moto o auto, llevando banderas argentinas y carteles con consignas que exigen justicia, verdad y reparación.

"Este 24 de marzo vamos a salir

a la calle a recordar puntualmente ese día tan terrible en el que se inició la última dictadura cívico-militar, la más cruel", señaló en declaraciones a EL NORTE Anabel Longinotti, integrante de la Mesa de Memoria por la Justicia de San Nicolás. En este sentido, remarcó que esa dictadura fue responsable de la implementación de un modelo económico y político a través de la represión más brutal, que incluyó torturas, desapariciones forzadas, el robo de bebés en maternidades clandestinas y la instauración del terror en la sociedad para evitar cualquier resistencia.

La mirada sobre la dictadura cívico-militar en San Nicolás no está desvinculada de la memoria de los centros clandestinos de detención que existieron en la ciudad. Según Longinotti, San Nicolás es testigo de estas huellas: "Nosotros tenemos cinco centros clandestinos señalizados". Entre ellos se encuentran "la Brigada de Investigaciones, la Unidad Penal N° 3, el Juzgado Federal, pero en la Dirección de Inteligencia del

Ejército, la Jefatura de la Policía de la provincia Buenos Aires ubicada en Roca y Garibaldi y el Batallón", lugares en los que se produjeron secuestros, torturas y desapariciones.

Masacre de la calle Juan B. Justo

Uno de los episodios más trágicos ocurridos en la ciudad es la Masacre de la Calle Juan B. Justo, donde, según Longinotti, el ejército llevó a cabo una operación de inteligencia que resultó en el asesinato de militantes montoneros y sus hijos. "No reflexionaron, no cambiaron de parecer a la hora de invadir esa casa y asesinar a los niños con gases lacrimógenos, fusilar a los padres".

El único sobreviviente fue Manuel Goncalves Granada, de apenas meses de vida, quien estuvo durante cuatro meses en el Hospital San Felipe "sin que el juez de menores Marchetti buscara a sus familiares y fue dado en adopción ilegal". Su identidad fue recuperada a través del trabajo de Abuelas de Plaza de Mayo y el Equipo

Argentino de Antropología Forense, convirtiéndose en un símbolo de la lucha por los derechos humanos.

La marcha del 24 de marzo también será una ocasión para recordar los logros alcanzados en los primeros años de la democracia, como el Juicio a las Juntas Militares y el trabajo de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep), que recopiló información clave para los Juicios por la Verdad. "El Juicio a las Juntas fue muy valorado por todos los movimientos de derechos humanos; aunque no todos los responsables fueron encarcelados, se sentó un precedente inigualable", expresó la militante de derechos humanos.

Contexto actual y democracia

Sin embargo, el análisis de Longinotti también abarca el contexto actual del país con duras críticas a la gestión de Javier Milei. "Hoy estamos ante un gobierno de ultraderecha con rasgos autoritarios

tremendos, con hechos de terrorismo de Estado, como las agresiones a jubilados y periodistas", afirmó. Además, subrayó que estos hechos ponen en evidencia el riesgo de retroceder en los avances democráticos y la necesidad de seguir luchando por la memoria, la verdad y la justicia.

La jornada del 24 de marzo en San Nicolás culminará con un acto central en la Plaza Belgrano, donde se leerá un documento de las organizaciones sociales que convocan a la marcha, además de un festival musical para acompañar el evento.

"Hacer memoria no significa solo recordar hechos ocurridos en el pasado reciente, sino analizar las marcas dejadas por esa dictadura y valorar la democracia", concluyó Longinotti. La marcha buscará reafirmar la importancia de la democracia, la justicia social y el rechazo a la violencia del terrorismo de Estado, con la premisa de que "la memoria debe seguir viva".

CON 14 CASOS CONFIRMADOS EN EL AMBA

Sarampión: Provincia dispuso una dosis de refuerzo e instan a completar los esquemas de vacunación obligatoria

Ante el brote de sarampión con casos en el AMBA, el Ministerio de Salud bonaerense puso a disposición una dosis de refuerzo, destinada por el momento solo a niños y niñas de entre 6 meses y cuatro años que residan en áreas con circulación comunitaria. En San Nicolás no hay casos notificados de la enfermedad, pero las autoridades sanitarias hacen foco en la importancia de completar los esquemas de calendario obligatorio.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Ante la confirmación de nuevos casos de sarampión –que ya suman 14 en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA)–, relacionados con el brote iniciado en enero de este año, los ministerios de Salud de Nación, CABA y provincia de Buenos Aires emitieron una alerta para sensibilizar a los equipos de salud en la sospecha clínica, diagnóstico precoz, tratamiento oportuno, implementación de medidas de prevención y control, y para difundir las medidas de prevención en la comunidad.

En San Nicolás, las autoridades sanitarias informaron que no hay casos notificados de sarampión en nuestra ciudad, aunque hicieron un llamado a la comunidad para que completen los esquemas de vacunación obligatoria, que contempla –entre otras tantas– las dosis contra el sarampión (incluida en la doble o triple viral), para evitar futuros contagios. Ello teniendo en cuenta que la vacuna es la única manera efectiva de prevenir la enfermedad.

Destinatarios

En ese marco, el Ministerio de Salud bonaerense puso a disposición una dosis de vacuna de re-

fuerzo. La misma es solo para aquellos niños y niñas de entre 6 meses y cuatro años que residan en áreas con circulación comunitaria. También está destinada a adolescentes y adultos nacidos después de 1965 que no acrediten dos dosis de doble o triple viral.

Mientras que la población en general debe considerar tener completo el esquema de Calendario Nacional de Vacunación, que contempla una dosis de doble o triple viral para niños y niñas de 12 meses a 4 años, y una segunda dosis a los 5 años o más (ingreso escolar). Su aplicación es gratuita en los vacunatorios del Cempre, Hospital Zona Norte y Hospital San Felipe.

El sarampión es una enfermedad viral, altamente contagiosa, que puede presentarse en todas las edades. Las manifestaciones clínicas más frecuentes son: fiebre alta, manchas rojas en la piel, secreción nasal, conjuntivitis y tos. También puede presentarse de forma grave, sobre todo en menores de 5 años y personas malnutridas, con complicaciones respiratorias como neumonía y del sistema nervioso central como convulsiones, meningoencefalitis, ceguera, encefalomiелitis posinfecciosa con retraso mental grave y trastornos degenerativos tardíos



El sarampión es una enfermedad viral, altamente contagiosa, que puede presentarse en todas las edades.

que no tienen tratamiento o incluso causar la muerte.

Se transmite mediante gotas que se liberan del aire de la nariz, boca o garganta de una persona infectada. El virus puede persistir en el

aire o sobre superficies, siendo activo y contagioso por dos horas.

No existe ningún tratamiento antiviral específico contra el virus del sarampión, sin embargo, puede prevenirse con la vacunación. Los

profesionales de la salud destacan que, ante la aparición de fiebre y erupción en la piel, es importante buscar atención de un equipo de salud, resguardando medidas de aislamiento respiratorio, mediante uso de un barbijo, para evitar la transmisión.

Recomendaciones a equipos de salud

Desde la cartera sanitaria nacional recomiendan a los equipos de salud realizar un correcto triaje de las personas con fiebre y exantema que concurren a los centros asistenciales de salud para poder tomar las medidas de aislamiento respiratorio a fin de evitar la exposición de las personas que se encuentran en ese momento.

Resulta oportuno, al momento de la consulta de pacientes con fiebre y exantema, transmitir las pautas de cuidado respecto del aislamiento respiratorio en el período de transmisibilidad, cuatro días antes y cuatro días después del inicio de exantema, signos de alarma para la observación de la evolución de los pacientes ambulatorios, y transmitir la necesidad de la toma de muestras para el correcto diagnóstico de la enfermedad, incluyendo la posibilidad de la extracción de segundas muestras.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

• efemérides

1874 - EHRICH WEISS. Nace en Budapest el ilusionista Ehrich Weiss, quien pasará a la historia con el nombre de Harry Houdini. Nacionalizado estadounidense, Houdini se hizo famoso con espectáculos en los que mostraba una asombrosa habilidad para el escapismo aun a riesgo de su vida.

1882 - ROBERT KOCH. El médico alemán Robert Koch anuncia en Berlín que ha descubierto la bacteria que causa la tuberculosis pulmonar, la *Mycobacterium tuberculosis*, más conocida como «bacilo de Koch». En 1883 halló el bacilo del cólera, por lo que se le considera el fundador de la bacteriología. Koch recibió el Premio Nobel de Medicina en 1905.

1905 - JULIO VERNE. A la edad de 77 años muere en la ciudad de Amiens (Alta Francia) el escritor francés Julio Verne, considerado el padre de la ciencia ficción por una obra en la que describió inventos y logros científicos posteriores a su época, como los cohetes espaciales, los helicópteros y los misiles. Es el autor de las célebres novelas *20.000 leguas de viaje submarino*, *De la Tierra a la Luna* y *Viaje al centro de la Tierra*, entre otras.

1976 - GOLPE DE ESTADO. Comienza el llamado Proceso de Reorganización Nacional con el golpe cívico-militar encabezado por el general Jorge Rafael Videla, jefe de la primera de las "juntas militares" que desataron la persecución y desaparición de unas 30.000 personas denunciada por organismos defensores de los derechos humanos.

1991 - DIEGO MARADONA. El delantero Diego Maradona juega por última vez con la camiseta del Nápoles italiano. Fue en el partido en el que marcó de penal el único gol "napolitano" en la derrota por 4-1 ante el Sampdoria en Génova. Poco después se conocería la suspensión dictada por la justicia deportiva italiana por el dopaje positivo del crack argentino.

2009 - JORGE BARREIRO. Muere en Buenos Aires, a la edad de 79 años, el actor Jorge Barreiro, quien desarrolló una extensa trayectoria en cine, teatro y televisión.

Las tres frases que indican inmadurez emocional en las personas, según la IA

Hay patrones que señalan una dificultad para asumir responsabilidades, gestionar emociones o enfrentar conflictos de manera saludable.

Las palabras que utilizamos en nuestro día a día no solo comunican lo que pensamos, sino que también revelan aspectos de nuestra personalidad y madurez emocional. En los últimos años, diversos psicólogos han estudiado que ciertas expresiones pueden ser señales de una dificultad para asumir responsabilidades, gestionar las emociones o enfrentar conflictos de manera saludable, lo que afecta tanto a nuestros vínculos como a nuestro bienestar.

Para el psicoanalista José Eduardo Abadi, la inmadurez emocional es sinónimo de narcisismo. "Significa estar en una relación y hacer que el otro sea lo que uno quiere que sea, y que haga lo que uno quiere. Por el contrario, la madurez es la aceptación de la diferencia entre dos personas y la metabolización de esa diferencia para que se convierta en alimento de una relación creativa, productiva, y divertida", explica el experto.

En esta línea, Alejandra Gómez, psicoanalista y directora del Departamento de Psicosis de la Asociación Psicoanalítica Argentina (APA), sostiene que una persona con inmadurez emocional tiende a estar centrada en sí misma, con ideales de completud y omnipotencia.

Pero ¿cómo detectar a una persona con inmadurez emocional? Ante esta consulta, ChatGPT, Gemini y DeepSeek destacaron tres frases para descubrirlo.

"No es culpa mía"

"No es culpa mía" es una de las frases que más reflejan inmadurez emocional. Tanto ChatGPT como Gemini señalan que este comporta-



La inmadurez emocional está asociada a personas narcisistas.

miento está asociado a la falta de autoconocimiento y autocrítica, mientras que DeepSeek apunta a la falta de empatía hacia otras personas.

Optar por esta actitud puede dañar nuestros vínculos emocionales.

"Estás exagerando"

Por otro lado, "estás exagerando" es una frase que minimiza o descarta los sentimientos de la otra persona, sugiriendo que su reacción es desproporcionada. En este sentido, DeepSeek destaca la falta de escucha activa, un concepto estudiado por los psicólogos estadounidenses Carl R. Rogers y Richard Evans Farson en su libro *Active Listening* (1957).

Según los expertos, la escucha activa es una habilidad clave en la

comunicación efectiva y en la madurez emocional. Al no validar los sentimientos del otro, se muestra una falta de disposición para conectar emocionalmente.

"No necesito darte explicaciones"

"No necesito darte explicaciones" también expone a una persona con

inmadurez emocional. ChatGPT sostiene que se trata de una estrategia para evitar la responsabilidad y cerrar el diálogo con un otro, anulando la posibilidad de una conversación genuina.

A su vez, Gómez señala que la frase revela la imposibilidad de aceptar ciertas "reglas" de un vínculo, como derechos y obligaciones.



«Los valientes también temen, pero siguen avanzando»

José Narosky

TU MOTO = TU CUERPO

USA EL CASCO

Es un mensaje de



EDEN informa corte programado en Villa Ramallo y zona rural



La distribuidora de energía eléctrica informa que el lunes 24 de marzo se realizarán tareas de mantenimiento en la localidad de Villa Ramallo. Por cuestiones de seguridad, para llevar a cabo estas tareas se efectuará una interrupción del servicio eléctrico entre las 7:00 y las 11:30, afectando las siguientes zonas y barrios: cuadrante comprendido desde Rivadavia a Castelli y Newbery a 24 de Octubre. Zonas de las vías del FF.CC. Ruta Provincial N° 51 y Ruta Nacional N° 9, desde el km 189

al 211, incluyendo toda la zona rural comprendida por estas rutas. En caso de condiciones climáticas adversas, las tareas serán reprogramadas.

Para comunicarse con la empresa, los usuarios pueden escribir por WhatsApp al +54 9 336 452 6944, llamar al 0800 999 3336 o contactarse a través de las redes sociales EDEN:

Facebook <https://www.facebook.com/EDENComunica>

Instagram EDEN (@edencomunica)
X EDEN S.A. (@EDENSAComunica)

Villa Constitución conmemora el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia

Este lunes 24 de marzo, en la ciudad de Villa Constitución se realizará una ceremonia en conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, una fecha que recuerda a las víctimas de la última dictadura cívico-militar en Argentina. El acto oficial es organizado por la Municipalidad de Villa Constitución, en conjunto con la Escuela Primaria N° 1260 "Valentín Antoniutti", la Escuela Primaria N° 1224 "Estanislao López" y la Escuela Primaria N° 782 "Juan B. Alberdi".

El evento tendrá lugar a las 8:30 en la Plaza de la Constitución, donde se espera la participación de vecinos, instituciones educativas y autoridades locales. En caso de lluvia, el acto será suspendido, indicaron desde el Gobierno local.

¿Por qué se conmemora el 24 de marzo?

El 24 de marzo de 1976 marcó el



inicio de uno de los períodos más oscuros de la historia argentina. Ese día, las Fuerzas Armadas derrocaron al gobierno constitucional de Isabel Perón e instauraron una dictadura cívico-militar que se extendió hasta 1983. Durante esos años, el régimen implementó un plan sistemático de represión, censura y terrorismo de Estado, que dejó como saldo miles de detenidos-desaparecidos, ejecuciones clandestinas y un profundo trauma social.

Además, la dictadura llevó adelante políticas económicas que profundizaron la desigualdad y endeudaron al país, mientras se silenciaba

cualquier forma de disidencia mediante la censura y la persecución política.

Memoria, Verdad y Justicia

El Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia fue establecido en 2002, por Ley de la Nación N° 25.633, para honrar a las víctimas de la dictadura y reafirmar el compromiso con los valores de la democracia, los derechos humanos y la justicia. La fecha busca mantener viva la memoria de lo ocurrido, promover la reflexión sobre las consecuencias del autoritarismo y garantizar que estos hechos no se repitan.

En Villa Constitución, el acto de este lunes será una oportunidad para recordar a quienes sufrieron las consecuencias de la represión y para reafirmar el compromiso colectivo con la defensa de la democracia y los derechos humanos.

Lanzan un plan de bacheo en todo el partido de Ramallo



La Secretaría de Obras Públicas, además de trabajar en el asfaltado de varias arterias, comenzó un plan de bacheos y arreglos de calles en todo el partido de Ramallo.

Se pone en ejecución un programa intensivo de reparaciones con el objetivo de mejorar la transitabilidad de las calles y avenidas.

La cuadrilla municipal comenzó por Av. San Martín en Ramallo cabecera y por calle Rivadavia en Villa Ramallo, para luego continuar por

otras arterias y trasladarse a otras localidades.

A continuación el detalle en lo que respecta a la obra de cordón cuneta y asfaltado:

Ramallo Pueblo: Av. Mitre, Laprida, Castex, Roque Sáenz Peña y Francia, desde Leloir hacia San Lorenzo.

Villa General Savio: calles Roque Sáenz Peña, Irigoyen, Entre Ríos y Carlos González.

Villa Ramallo: intervención en barrio Don Antonio.

Gestioná tu suministro con WhatsApp EDEN

+ 54 9 336 452 6944

Eden*

Estiman que la cosecha superaría este año los US\$ 30.000 millones y el Banco Central podría reforzar las reservas

Así surge de un cálculo de la Bolsa de Comercio de Rosario (BCR). Tras una semana de tensión cambiaria en la que subieron los dólares financieros, el Ejecutivo cree que avanzará con el nuevo programa con el FMI y así compensará la salida de dólares.

Tras una semana de tensión cambiaria, el Gobierno espera al acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y los dólares de la cosecha para apuntalar la escasez de divisas.

El Banco Central (BCRA) tuvo que vender más de US\$ 1000 millones en las últimas cinco ruedas para contener la suba del tipo de cambio oficial, según estimaciones privadas. Se trata del peor registro desde la semana previa a las elecciones generales de 2019. Así, las reservas cayeron a US\$26.783, el mínimo desde septiembre de 2024.

En tanto, esta semana los dólares paralelos subieron y la brecha con el oficial superó el 20% por primera vez desde octubre. Tanto el MEP como el contado con liquidación llegaron a superar los \$1300 durante la semana. Si bien terminaron por debajo de esos valores -en la zona de los \$1287- anotaron un alza que

rondó los \$50 en cinco días. El dólar blue, por su parte, subió \$40 en el mismo lapso y cerró en \$1280.

La incertidumbre sobre el plan económico, junto con tasas en pesos que no alcanzan a compensar una mayor devaluación esperada, afectaron el ingreso de dólares por parte de los exportadores. «Con respecto a los incentivos a permanecer en moneda local, hasta ahora el diferencial de tasas había funcionado muy bien. Sin embargo, hoy estamos en las antípodas de aquella imagen. Ahora los inversores piden más para tener pesos en los portafolios: los retornos a 90 días se han incrementado casi 600 puntos básicos», señalaron desde GMA Capital.

Para la consultora, la calma podría llegar de la mano del nuevo programa con el FMI: «El presidente Milei indicó recientemente que el entendimiento con el staff técnico del organismo



se daría a mediados de abril, a lo que deben sumarse tiempos para que el Directorio del Fondo apruebe el programa y los desembolsos. Mientras que para el acuerdo Stand By de 2018 el Board se tomó 13 días, para el Extended Fund Facility de 2022 tardó 22 días».

De todas formas, todavía restan saber algunos detalles sobre el cro-

nograma de desembolsos y de cuanto sería la cifra inicial. «¿Significa que por otro mes y medio la incertidumbre continuará? La volatilidad podría disiparse si se siguieran conociendo más detalles sobre el nuevo acuerdo y sobre la próxima 'fase' del esquema económico», planteó GMA Capital.

Por otro lado, el Ejecutivo también espera la llegada de dólares que li-

quida el campo durante el período de cosecha gruesa, ya que se estima que el sector aporte más de US\$ 30.000 millones. «En base a los números de producción y exportaciones de granos, aceites y derivados, y tomando los precios FOB de exportación actuales, se proyecta que la oferta total de divisas del agro alcance US\$ 30.800 millones, de los cuales US\$ 24.600 millones se volcarán en el Mercado Libre de Cambios (MLC) y otros US\$ 6200 millones a los dólares financieros, suponiendo que se mantiene vigente el 'dólar blend' hasta fines de año», analizó la Bolsa de Comercio de Rosario (BCR). De acuerdo al informe de la BCR, la cifra es similar a la del 2024, ya que si bien el tonelaje proyectado a exportar es apenas inferior, los precios de algunos de los principales productos se recuperaron levemente respecto del año pasado.

Martín Guzmán criticó el DNU de la deuda y habló del rumbo económico de Milei: «Si le estuviese yendo bien, no iría al FMI»

El exministro de Economía Martín Guzmán calificó como «una vergüenza» la utilización de un Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) para negociar un nuevo acuerdo con el Fondo Monetario Internacional y aseguró que, si se aprueban nuevos desembolsos, debería ser considerada como «deuda ilegítima». Además, consideró que si al Gobierno de Javier Milei «le estuviese yendo bien, no iría al Fondo».

Luego del aval del Congreso al DNU de Milei que habilitará al Ejecutivo a renegociar y acordar los términos de un nuevo plan de endeudamiento con el organismo multilateral, el economista habló a propósito del mecanismo elegido por el mandatario para validar la discusión con el Fondo y los efectos que podría generar en la economía argentina.

«Es una vergüenza este DNU y va a quedar en la historia», dijo sin tapujos el extitular del Palacio de Hacienda entre 2019 y 2022 y recordó que actualmente «existe una ley», en referencia a la denominada

'ley Guzmán' de su autoría, impulsada para obligar al Ejecutivo de turno a enviar un proyecto de ley para habilitar esquemas de endeudamiento con organismos internacionales «porque en la Argentina ya pasó muchas veces que un Gobierno endeude al país y ya vimos las consecuencias en 2001, 2018».

En esta oportunidad, la administración libertaria hizo caso omiso a las disposiciones de la normativa y en lugar de enviar un proyecto legislativo, que hubiera requerido la aprobación de Diputados y el Senado, decidió firmar un decreto que apenas necesita el apoyo de una de las dos cámaras para alcanzar su validez, cosa que ocurrió el miércoles pasado. Al respecto, Guzmán explicó que «hay una regla del FMI (criterio 4) que dice que para que el Fondo pueda prestar tiene que haber un apoyo político amplio» y remarcó que «si el Fondo presta, le va a estar prestando a un Gobierno que eludió al Senado porque justamente no tenía apoyo político».

«El propio ministro de Economía (Luis Caputo) reconoció que en el Se-

nado no había suficiente apoyo para que se apruebe el endeudamiento», enfatizó. Y, en ese sentido, adelantó que si el organismo autoriza los desembolsos en esas condiciones, «somos muchos los que vamos a considerar esa deuda como ilegítima».

Martín Guzmán: «Si al Gobierno le estuviese yendo bien, no iría al FMI»

Luego se refirió a los motivos de fondo por los que la administración de Milei busca ampliar el endeudamiento. «Tiene que ver con que no le cierran las cuentas externas. Los dólares entran y salen del país. Si al Gobierno le estuviese yendo bien, no iría al FMI», apuntó.

En esa línea, argumentó que hay «un sector de la economía que generó retornos enormes», principalmente «los que especulan con instrumentos en pesos», quienes «hoy esperan que hayan dólares para salir». «Esto ya pasó. Ya se gastaron US\$ 45.000 millones de dólares. Y hoy otra vez van por lo mismo», recordó, en referencia al acuerdo con el FMI de 2018.



El exministro de Economía Martín Guzmán.

Guzmán aseguró que el acuerdo con el FMI «básicamente es un préstamo político» y cuestionó que el Presidente y los funcionarios no estén dando las explicaciones necesarias sobre el destino que se le dará. «El Gobierno debería explicar para qué quiere realmente esta plata», señaló.

El exministro calificó como «un verso» la defensa del préstamo que ensayó el Gobierno, asegurando que

no aumentará el volumen de la deuda. «Es una payasada», reafirmó y fue por más: «La deuda no es para que la Argentina prospere: no es para educación, ni ciencia y tecnología, ni para obra pública».

Por último también apuntó contra un sector de la oposición por validar el DNU. «Sería constructivo que haya en la Argentina una oposición real y en este momento. Porque después ya es tarde», sentenció.

El Gobierno difundirá un video por el 24 de marzo: participa Agustín Laje, el escritor apoyado por Milei, y reivindica la "Memoria completa"

El joven filósofo le pondrá texto y voz al mensaje que la Casa Rosada difundirá esta medianoche por el Día de la Memoria, que condena los crímenes de las organizaciones armadas. Hoy habrá una masiva marcha opositora.

El 24 de marzo, Día de la Memoria que recuerda los atroces episodios ocurridos durante la última dictadura militar en Argentina, se convirtió en una fecha especial para la administración libertaria. Tal y como ocurrió el año pasado, este año el Gobierno volverá a difundir un video en el que insistirá con la necesidad de contemplar lo que, a su juicio, se denomina "Memoria completa". En este caso, el video tendrá el texto y la voz de Agustín Laje, un joven filósofo de la denominada "nueva derecha", que fue nombrado presidente de la Fundación Faro, el think tank que puso en marcha Javier Milei para sostener y difundir las ideas libertarias. Desde allí se proveen los argumentos para la denominada "batalla cultural" que propone La Libertad Avanza.

La difusión por redes sociales ocurrirá a horas de una masiva marcha opositora que encabezarán organizaciones sociales y políticas para exigir justicia y el reclamo permanente por la reaparición de 30.000 detenidos desaparecidos.

El filósofo hablará en el video que dura unos 20 minutos y que repasa y condena tanto las violaciones a los



Agustín Laje, el video tendrá su texto y voz.

derechos humanos cometidos por los represores como los crímenes perpetrados por las organizaciones armadas, antes y después del golpe del 24 de marzo de 1976. Se difundirá en las cuentas oficiales en los primeros minutos de mañana.

La pieza audiovisual se publicará en el marco de los 49 años del derrocamiento de María Isabel Martínez de Perón por parte de la Junta Militar en 1976. El año pasado, el Gobierno difundió un video de casi 13 minutos

de duración y renombró a la fecha como "el Día de la Memoria, la Verdad y la Justicia Completa".

"Por una memoria completa para que haya verdad y justicia", resumió aquella vez el presidente Javier Milei en el cortometraje como un modo de mostrar otra visión de lo que ocurrió en ese tiempo. Aquella pieza documental fue grabada por el equipo del documentalista personal del presidente, Santiago Oría, en el Salón Blanco de la Casa Rosada. Partici-

paron el periodista Juan Bautista "Tata" Yofre, el exguerrillero Luis Labraña y María Fernanda, la hija del capitán Viola, quien fuera asesinado tras una emboscada de guerrilleros del Ejército Republicano del Pueblo (ERP) en Tucumán.

Laje es uno de los que lidera la denominada "batalla cultural", contra la cultura woke y las posiciones de tinte progresista, tanto en materia económica como política y, sobre todo, social. "En La Libertad Avanza no adherimos a la historia oficial, que sostienen la izquierda, el kirchnerismo y los organismos de derechos humanos", dicen en Casa Rosada, respecto del 24 de marzo.

Y advierten que "hay que recalcar que hubo terrorismo en la Argentina desde antes del golpe del 76", al tiempo que califican a esa época como "una de las partes más oscuras de la historia argentina" y consideran que si bien no se puede reivindicar la actuación de los militares que encabezó Jorge Rafael Videla, "hay que mostrar que del otro lado también había gente despiadada".

"Demos vuelta la página": José Luis Espert pidió que el Día de la Memoria deje de ser feriado



El diputado de La Libertad Avanza, José Luis Espert, se refirió este domingo al nuevo Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia y pidió que deje de ser feriado nacional.

"Desearía que algún día demos vuelta la página por completo de esto. Basta, basta. Estamos por cumplir medio ciclo y seguimos hablando de golpe de Estado, y todavía hay curros con los derechos humanos, ya está, miremos para adelante", argumentó el legislador. En esta línea, el libertario consideró que el Día de la Memoria "debería dejar de ser feriado nacional", y sostuvo: "¿Qué estamos festejando? Fue un horror eso. Ya está". "¿Memoria, verdad y justicia de qué? ¿Qué hicieron Néstor Kirchner y Cristina por lo que ellos defendían? Nada. Los que leímos historia sabemos que los primeros tiros que tiraron acá se rajaron al sur a convivir con los militares", concluyó Espert.

Marchan organismos de derechos humanos y agrupaciones políticas

Organismos de derechos humanos y agrupaciones de diferentes partidos políticos realizarán este lunes la habitual movilización por el Día de la Memoria, la Verdad y la Justicia en su 49º aniversario. Si bien son decenas de grupos los que se manifestarán, muchos acordaron hacerlo bajo las mismas consignas, que tienen como eje principal criticar el negacionismo que promueve el gobierno de Javier Milei y de su vicepresidenta, Victoria Villarruel.

Por su parte, la Mesa de Organismos y el Encuentro Memoria, Verdad y Justicia (EMVJ), que a su vez está conformada por otras organizaciones, montarán un acto conjunto, en Plaza de Mayo, que comenzará a las 16hs y donde se leerá un documento por las Madres de Plaza de Mayo Elia Espen y Taty Almeida; la referente principal de Abuelas, Estela de

Carlotto, y el Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel.

Asimismo, el Partido Justicialista (PJ) liderado por Cristina Fernández de Kirchner, publicó en sus redes sociales que "este 24 de marzo vamos todos a Plaza de Mayo" en pos de conservar "la Memoria, la Verdad y la Justicia".

El Frente de Izquierda de los Trabajadores (FIT), en compañía de las agrupaciones que integran el EMVJ, anunciaron que se movilizarán, desde el Congreso a Plaza de Mayo, y donde también se leerá un documento elaborado por "organizaciones independientes" que se oponen "al gobierno liberfacho de Milei" y al régimen que ha gobernado "a la Argentina en estas décadas".

"En nuestro documento denunciamos el carácter reaccionario del Gobierno actual, copado por el personal civil de la dictadura de (Jorge Rafael) Videla y

(Emilio Eduardo) Massera. También denunciaremos a los cómplices de Milei, sean los partidos de la llamada oposición como a la burocracia sindical. Llamaremos a profundizar la movilización para terminar con este Gobierno reaccionario y abrir paso a una salida de los trabajadores. Consideramos fundamental que en una jornada de defensa de las libertades democráticas se escuchen todas las posiciones, como ha sucedido en todos estos años", informó Gabriel Solano, legislador porteño y miembro del Partido Obrero, una de las fracciones del FIT. Además, estará presente la Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional (CORREPI), que anunció que "marchan en unidad" desde Av. de Mayo y Perú, a las 14hs. "contra la represión de ayer y de hoy": "Son 30.000, fue un genocidio. Memoria, Verdad y Justicia", indicaron.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA

JUEVES

Plato Principal

Brochet de pollo y guarnición de risotto verde

Postre

Pavlova con lemon curd

Precio por persona

\$31.000

Hacé tu reserva previa al

336 4666565

Los Nogales RESTAURANTE

Fabiola Yañez: “El patrimonio de Alberto Fernández está flojo de papeles”

La ex primera dama habló sobre el “alto nivel de vida” del expresidente, al que denunció por violencia de género. Además dijo que fue “chivo expiatorio” del kirchnerismo por la fiesta vip en Olivos durante la cuarentena por coronavirus.

La ex primera dama Fabiola Yañez planteó que el patrimonio del expresidente Alberto Fernández está “flojo de papeles”. Yañez, que denunció a su expareja por violencia de género, dijo que Alberto Fernández tenía un “nivel de vida muy alto” antes de ser presidente.

La ex primera dama además se definió como “un chivo expiatorio de muchos problemas del kirchnerismo” por la fiesta vip de su cumpleaños ocurrida en julio de 2020, por su cumpleaños en la residencia de Olivos, en plena cuarentena por coronavirus. Yañez dijo que el kirchnerismo no tenía que pagar “ningún costo político” con ella y que le echaron la culpa de la derrota de las elecciones legislativas de 2021.

Además, sobre el plan de Alberto Fernández tras dejar el poder, dijo que apostaba a ser “el referente del pro-

gresismo en Iberoamérica, porque él era ‘el hombre honesto’, que no tenía ninguna causa por corrupción”, pero que nunca la creyó: “Es una característica de una persona narcisista y psicópata, porque que vos le hagas creer a tu mujer durante casi 14 años que el departamento donde vivís es realmente prestado y que no tenés nada...”.

La ex primera dama dijo sobre el departamento en Puerto Madero, a nombre del empresario y ex secretario de Medios, Enrique “Pepe” Albistur, en el que desde hace años vive Alberto Fernández: “Cómo se puede sostener una mentira tanto tiempo, ¿no? ¿Quién te puede creer que un amigo te presta un departamento durante 14 años? ¿Quién te puede creer que tenés pocos ingresos? ¿Quién te puede creer que tu patrimonio es sólo un auto? ¿Nunca trabajaste en toda tu vida como para

tener ahorros? Su patrimonio está bastante flojo de papeles”.

Yañez mencionó en declaraciones a La Nación que Alberto Fernández “dice que tendría un patrimonio de 600.000 dólares”: “Lo único que sé es que tenía un terreno en la localidad de Manzares (Pilar), pero desapareció también. Lo único que tendría es una parte de la consultora con (la exministra de Justicia) Marcela Losardo, pero que está todo en acciones”.

La ex primera dama habló de una relación de “intereses mutuos” entre Alberto Fernández y Albistur: “Él hizo ministra a su mujer (Victoria Tolosa Paz), después la hizo diputada. ¿Qué más que eso?”.

Yañez dijo que el nivel de vida de Alberto Fernández era “muy alto” antes de ser presidente: “Viajes en primera clase a Europa dos o tres



Fabiola Yañez cuestionó el patrimonio de Alberto Fernández.

veces por año. Nunca comía en casa. Se pasaba la mayoría del tiempo teniendo entrevistas, almuerzos o cenas con periodistas, que siempre pagaba él. Comía en el Faena, en el Hil-

ton... ¿vos tenés ese nivel de vida y no trabajás?, ¿de dónde sale ese dinero? Hacía un informe por mes en la consultora. Nada más. La consultora no generaba dinero”.

Fallo inédito: la Justicia obligó a una mujer a pagar la cuota alimentaria que su esposo le adeudaba a su ex

En un fallo sin precedentes, la Justicia de Córdoba resolvió que la esposa de un padre incumplidor pague la cuota alimentaria de la hija adolescente de él.

El Juzgado de Familia de 6° Nominación de la capital provincial estableció que la pareja del padre es responsable, en igual medida con él, de cumplir con la ley hasta que la chica alcance la mayoría de edad. La resolución se basó en los reiterados incumplimientos del padre y en “la importancia de garantizar el derecho alimentario de los niños, niñas y adolescentes (NNA)”.

“La particularidad que tiene el fallo, además de ser novedoso, es que la demandada no ejerce el rol de madre afín. No existe socioafectividad. Se conocen, sí. Pero no conviven y nunca compartieron nada”, indicó Gastón González, abogado de la demandante, a TN.

El Código Civil y Comercial (CCC) de la República Argentina contempla como madre -o padre- afín a la cónyuge del progenitor que tiene a su cargo el cuidado de un niño o adolescente. Existe un amplio historial de resoluciones judiciales basadas en esa figura.

La demandada logró probar que

ella no cumplía ese rol. Demostró que no había formado parte de la crianza ni la educación de la adolescente, que hoy tiene 16 años. Y que solo las unía una relación de respeto.

La jueza Marcela Alejandra Menta le dio la razón en ese punto. Sin embargo, señaló que eso no invalidaba el reclamo de la madre de la chica. Y se basó en el principio de solidaridad familiar, de acuerdo con el fallo al que TN tuvo acceso.

“La demandada sabía de la existencia de esta hija. Ella se casó con el padre y, en el matrimonio, los cónyuges asumen la responsabilidad de mantener al hijo propio y a los hijos de las parejas anteriores”, sitúa González, y profundiza: “El fallo puso en relieve el deber de contribución, que es el régimen primario que tienen ambos cónyuges de ser sostenes de sí mismos, del hogar y de los hijos comunes”.

El padre dejó de pagar la cuota alimentaria de su hija en 2016, poco después de la separación con la mamá. “No tiene cuentas, auto, trabajo en blanco, ni licencia de conducir”, enumera el abogado.

Con el tiempo, el padre de la adolescente conoció a otra mujer



El padre dejó de pasar alimentos cuando la nena tenía 7 años.

y, en 2023, se casaron. Su exmujer, mientras tanto, criaba sola a la hija que tienen en común. “La mamá no tiene un trabajo estable: hace changas y así, con malabares, se las arregla para sostener a la hija”, remarca González.

Y sigue: “El vínculo entre padre e hija prácticamente no existe. No es un padre presente y de todo se ocupa la madre. Es la única que brinda asistencia afectiva y económica”, sigue González.

En su defensa, la cónyuge del padre adujo que los deberes de asistencia familiar debían recaer prin-

cialmente sobre los parientes biológicos, dado que su esposo tiene cinco hermanos. Sin embargo, la jueza rechazó este argumento debido a que los tíos paternos de la adolescente sufren dificultades económicas e, incluso, algunos tienen a cargo a otros familiares.

En conjunto con el principio de solidaridad familiar, el deber de contribución y el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, el tribunal hizo pesar el artículo 553 del Código Civil, que establece que la Justicia “puede imponer al responsable del incumplimiento reiterado de la obli-

gación alimentaria medidas razonables para asegurar la eficacia de la sentencia”.

“Los juzgados de familia pueden crear sanciones que no estén explícitas en el Código Civil para garantizar que la cuota alimentaria se cumpla”, acota González.

Algunas de las medidas al alcance de los jueces son, por ejemplo, embargos de sueldo o bienes, y prohibición para salir del país. Pero hay más: hace cinco meses, en Rosario, la Justicia le prohibió a un padre incumplidor asistir a espectáculos deportivos, renovar la licencia de conductor y hasta le bloqueó las redes sociales. También en Córdoba, en junio del año pasado, un tribunal le prohibió a otro deudor jugar al fútbol con sus amigos en un torneo amateur. “Este hombre -el padre de la adolescente- no tiene ni licencia de conducir. Todos los bienes están nombre de su esposa. Él no esperó que vayamos contra ella”, remarcó González. La Justicia entendió que la mejor vía para garantizar los derechos de la adolescente era hacer responsable solidaria a la cónyuge de su padre. Y consideró que la resolución podría impulsar al progenitor, que es el principal obligado, a cumplir.

Crece el misterio de la aeronave abandonada en Entre Ríos: quién era el piloto y las sospechas narco

Los investigadores encontraron huellas dactilares y artículos argentinos que, según creen, tenían como destino Bolivia. La nueva pista que alimenta la hipótesis de la descarga de un envío de cocaína en otro sitio.

A 48 horas del hallazgo de una aeronave, con matrícula -falsificada- de Bolivia, abandonada en medio de un campo del norte de Entre Ríos, el paradero y la identidad del piloto continúa siendo un misterio, indicaron fuentes del caso.

Aunque lo buscaron con cámaras térmicas y perros en las inmediaciones, hasta el momento los investigadores no encontraron rastros que puedan guiarlos hacia el comandante del supuesto vuelo narco. Sucede que los canes de la policía provincial, a cargo del ministro de Seguridad, Néstor Roncaglia, marcaron olores muertos de cocaína dentro del motor, un tipo de avión que es utilizado para hacer traslados de cocaína desde Bolivia.

Aunque no pueden dar con el piloto, los peritos levantaron 10 huellas digitales en ventanillas y controles. Al mismo tiempo, según detallaron a este medio, crece la sospecha de que descargó un envío completo de droga en otro sitio, antes de verse obligado a descender por una presunta pérdida de combustible.

Al escapar, dejó atrás una particular carga en la cabina: alfajores Havana, varias cajas de los clásicos de dulce de leche y otras más de sal marina. También llevaba una caja de vinos Catena.

Creen que estos típicos productos argentinos podrían haber sido entregados por la persona que recibió la cocaína en otro punto del mapa, no tan lejano al sitio del hallazgo. "Se ve que a los productores bolivianos les gustan los alfajores", ironizó un detective.

Al mismo tiempo, los agentes encontraron tambores azules lle-



Se desconoce quién piloteaba la aeronave.

nos de combustible y jugos, sándwiches y agua de marcas bolivianas, indicios de la extensión que debía recorrer.

En las últimas horas, creció la sospecha de que el piloto descargó en otro lugar, debido a que el avión tiene rastros de tierra que no son del campo en el que aterrizó, revelaron las fuentes a este medio. Adelantaron que se hará un estudio para determinar los componentes de esos rastros y, de esa manera, marcar posibles lugares de los cuales podría provenir.

Aunque no se descarta, se desconoce si el vuelo clandestino fue realizado por el mismo grupo narco

que estuvo detrás de la avioneta que fue hallada abandonada con más de 350 kilos de cocaína en las Islas de Ibicuy, a fines del mes de enero.

Por ese cargamento, fue procesada con prisión preventiva la ex reina de belleza boliviana Jade Isabel Callaú y su novio, un piloto brasileño con antecedentes por hechos similares.

El hallazgo

En un operativo que aún genera interrogantes, la Policía de Entre Ríos localizó una avioneta abandonada en una zona rural de la localidad de San Gustavo, en el departamento de La Paz, tras la denuncia de un veterinario policial.

El funcionario dio aviso a sus superiores en la tarde de ayer jueves, luego de encontrar la aeronave en el interior de un campo perteneciente a su madre.

Al arribar al lugar, personal policial constató la presencia de una avioneta blanca con detalles en azul, cuya matrícula presentaba una irregularidad visible: en uno de los laterales se observaban las siglas LV-JTF, correspondientes a la matrícula argentina, mientras que en otro sector se leía CP-846, código de registro de aeronaves bolivianas.

Según las fuentes consultadas, la aeronave evidenciaba daños en el tren de aterrizaje del lado izquierdo,

lo que sugirió que se trató de un aterrizaje forzoso.

En el procedimiento actuó personal de la comisaría de San Gustavo y la Jefatura Departamental La Paz, que realizó las primeras actuaciones en el lugar.

La investigación fue ampliada con la participación de personal especializado de la Dirección General de Investigaciones e Inteligencia Criminal, con sede en Paraná. Agentes de esa dependencia utilizarán drones para sobrevolar la zona, con el objetivo de detectar posibles elementos que hayan sido descartados durante el trayecto de la avioneta o en el momento del aterrizaje.

Generamos empleo de calidad desde 1956

#CompromisoSidersa

SIDERSA

SIDERSA

FEDERAL A

Defensores logró un valioso empate

Por la segunda fecha del Torneo Federal «A», Defensores empató 0 a 0 en su visita ante Gimnasia de Concepción del Uruguay.

A los 3 minutos Baltore tomó un rebote fuera del área y su remate fue bien controlado por Alcorcel. Enseguida respondió el Granate con un gran centro de Pérez que Bertacín conectó de cabeza y Bravo, en una gran reacción, mandó la pelota al tiro de esquina.

Después de un arranque movido, el partido cayó en una meseta y si bien los locales tenían el control de la pelota, no llevaban peligro al arco de Arcorcel, más allá de un remate de Baltore que el arquero granate envió sin inconvenientes al córner.

En el segundo tiempo, Gimnasia adelantó más sus líneas y por momentos ahogó a Defensores. Pero a los 16', en la primera contra rápida de la visita, Pérez habilitó a Principiano y el volante remató por arriba del travesaño.

Hubo que esperar hasta los 30' para ver una jugada clara de los locales, fue una acción individual de Agustín García que tapó Alcorcel. Inmediatamente, el arquero granate volvió a intervenir ante Bogado para evitar la caída de su arco.

Cerca del final el conjunto de Villa Ramallo pudo haber conseguido el gol cuando Bravo mandó al córner un remate cruzado de Perini. Sobre la hora, un tiro libre de Franco Olego pasó cerca del palo derecho no pudiendo abrir el marcador. La igualdad fue un resultado justo en un partido parejo.

En otros partidos, Independiente de Chivilcoy y El Linqueño empataron 2 a 2, Douglas Haig igualó 0 a 0 ante Gimnasia de Chivilcoy y Ben Hur de Rafaela empató 1 a 1 ante Sp. Belgrano de San Francisco. El miércoles se completará la fecha con Sportivo Las Parejas vs. 9 de Julio de Rafaela.

Gimnasia (CdU) 0
Defensores 0

Cancha: Manuel y Ramón Núñez
Árbitro: Pablo Núñez (San Juan)

Gimnasia (Cdu) (0): Bravo, Benítez, González, Cima, Hofstetter, Meza, Germanier, Favre, Malimberni, García, Baltore. DT: Luis Tanelotto.

Defensores: Alcorcel, Hertel, Monzón, Núñez, Cartechini, Gay, Bertacín, De Gaetani, Rodríguez, Principiano, Pérez. DT: Silvio Iuvale.

Cambios: en Gimnasia, Basualdo por Baltore, Casares por García, Bogado por Cima, Mainero por Malimberni; en Defensores, Olego por Rodríguez, Jofre por Bertacín, Perini por Principiano, San Julián por Pérez.

COPA ARGENTINA EN SAN NICOLÁS

San Lorenzo se impuso en los penales

El equipo dirigido por Miguel Ángel Russo no pudo con la seguridad del arquero Rébora y, tras igualar 0 a 0 ante Sportivo Las Parejas, venció por 6 a 5 en definición desde los doce pasos.



El Ciclón clasificó para 16avos de final en nuestra ciudad. NA

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarielnorte.com.ar

San Lorenzo le ganó a Sportivo Las Parejas por 6-5 en la definición por penales, tras empatar 0 a 0 en los 90 minutos reglamentarios, en el partido que disputaron en el Estadio San Nicolás, por los 32avos de final de la Copa Argentina 2025.

Así, el «Ciclón» clasificó para los 16avos de final de la copa nacional, instancia en la que enfrentará a Quilmes.

El primer tiempo tuvo muy pocos acercamientos de peligro. Las únicas dos jugadas destacables fueron para el «Ciclón», con un remate desviado desde el costado derecho del extremo Ezequiel Cerutti y un cabezazo del delantero Alexis Cuello, tras un centro del propio delantero externo que se fue ancho.

En la segunda parte, la primera llegada fue para Sportivo Las Parejas. En una jugada rápida después del saque del medio, un pase filtrado por izquierda habilitó al extremo Aaron Martínez, que remató de primera y su tiro fue contenido por el arquero José Devecchi, en el primer palo.

Seis minutos después, el equipo de Miguel Ángel Russo tuvo el ataque más

peligroso del partido. Un pase filtrado del volante Iker Muniain habilitó el desmarque del delantero Alexis Cuello, que remató buscando el segundo palo. Su disparo fue desviado por el arquero Emilio Rébora, y el rebote fue disparado por Emanuel Cecchini, cuyo tiro al primer palo fue desviado, nuevamente, por Rébora.

A los 21 minutos del complemento, el extremo Matías Reali desbordó por derecha a toda velocidad y puso el centro a la carrera para el cabezazo del volante Emanuel Cecchini, que remató con muy poca puntería.

Ocho minutos más tarde, Malcom Braidá recuperó la pelota sobre la izquierda y remató con la pierna derecha desde una posición lejana, con un disparo fuerte que se iba alto, pero bajo cerca del travesaño y tuvo peligro.

La última jugada del partido fue, nuevamente, en favor del «Cuervo». Un pase filtrado de Reali dejaba mano a mano a Muniain, quien quiso puntear la pelota por encima del arquero pero llegó apenas después del cierre del arquero. El rebote fue rematado con poca potencia por Vombergar, pero fue desviado cerca de la línea.

Ya en los penales, el Ciclón se impuso por 6 a 5. El arquero José Devecchi se

vistió de héroe al atajar el octavo disparo del Lobo: contuvo el remate bajo y al medio de Herranz y le dio la clasificación a 16avos de final a su equipo.

San Lorenzo 0 (6)
Sportivo Las Parejas 0 (5)

Estadio: San Nicolás.
Árbitro: Daniel Zamora.

San Lorenzo: José Devecchi; Ezequiel Herrera, Jhohan Romaña, Gastón Hernández, Elías Báez, Iker Muniain, Elián Irala, Emanuel Cecchini, Ezequiel Cerutti; Alexis Cuello, Andrés Vombergar. DT: Miguel Ángel Russo.
Sportivo Las Parejas: Emilio Rébora; Julián Taverna, Facundo Fernández, Nicolás Herranz, Sebastián Hernández, Juan Albertinazzi; Lautaro Gayoso, Marcos Pérez, Aaron Martínez; Lucas Núñez, Ignacio González. DT: Darío Bringas.

Definición por penales: para San Lorenzo anotaron Muniain, Reali, Vombergar, Herrera, Báez y Romaña. Cecchini erró su disparo y Rébora atajó el remate de Braidá. Para Sportivo Las Parejas marcaron Britos, Fernández, Arcando, Yocco y Martínez. Devecchi atajó el tiro de Herranz y desviaron sus remates Blanco y Albertinazzi.
Cambios: ST 7m. Malcom Braidá por Cerutti (SL) y Matías Reali por Cuello (SL); 20m. Facundo Britos por Gayoso (SP), 28m. Agustín Martínez por Núñez (SP) y Lautaro Yocco por Taverna (SP), 40m. Jonatan Blanco por Hernández (SP) y Agustín Arcando González (SP).

COPA ARGENTINA

Racing sigue en carrera

Racing le ganó a Ramón Santamarina de Tandil por 2 a 0 en el partido que disputaron en el estadio Ciudad de Lanús-Néstor Díaz Pérez, por los 32avos de final de la Copa Argentina 2025.

Los goles del triunfo de la Academia fueron marcados por el defensor Facundo Mura, en la primera parte, y el delantero Maximiliano Salas, en el complemento. Con la victoria, el equipo del entrenador Gustavo Costas se enfrentará al ganador entre San Martín de San Juan y Gimnasia de Jujuy, por el pase a octavos de final de la copa nacional.

Racing 2

Ramón Santamarina 0

Estadio: Ciudad de Lanús-Néstor Díaz Pérez
Árbitro: Sebastián Zunino

Racing: abriel Arias; Nazareno Colombo, Marcos Di Cesare, Santiago Quirós, Facundo Mura; Santiago Sosa, Agustín Almendra, Ignacio Rodríguez, Matías Zaracho; Luciano Vietto, Adrián Balboa. DT: Gustavo Costas.

Santamarina: Ezequiel Navarro Montoya; Lautaro Arregui, Luciano Domínguez, Mateo Palmieri, Maximiliano Martínez; Tenca Hernández, Nicolás Igartúa, Gabriel Navarro; Luis Dezi, Lucas Comachi, Martín Comachi. DT: Carlos Navarro Montoya.

Goles: PT 45m. Mura (R). ST 11m Salas (R).

Cambios: PT 41m. Maximiliano Salas por Quirós (R). ST al inicio Juan Nardoni por Zaracho (R), 14m. Gonzalo Jara por Dezi (S) y Emanuel Mercado por Comachi (S); 28m. Ramiro Degregorio por Vietto (R) y Adrián Martínez por Balboa (R), 35m. Martín Barrios por Almendra (R), Adriano Romero por Domínguez (S) y 42m. Pehuén Valenzuela por Hernández (S) y Quimey Marín por Igartúa (S).

FÚTBOL LOCAL

Se completa la cuarta fecha

Hoy desde las 17.00, 12 de Octubre y Belgrano se enfrentarán en el Estadio Manuel Santos Podestá completando la cuarta fecha del Torneo Apertura Oscar Tito Baquela, que se inició el sábado con siete partidos. Doce suma cuatro puntos y viene de quedar eliminado de la Copa Federación al perder por penales ante Agricultores de Gdor. Castro, mientras que el rojo de calle Pellegrini suma seis unidades y marcha en el séptimo puesto, siendo los líderes Regatas, Somisa y San Martín de Pérez Miñán con diez.

LIGA FEDERAL DE BÁSQUET

Somisa se recuperó con una destacada actuación

El equipo de Alba dejó atrás la dolorosa derrota sufrida ante Belgrano al ganarle de gran forma en el "Socios Fundadores" por 90 a 70 a Atenas de La Plata, sumando su segunda victoria en cinco presentaciones en el Grupo B de la Conferencia Sudeste, la segunda como local.

De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

Somisa se recuperó de la dolorosa derrota sufrida ante Belgrano al ganarle en una destacada actuación en el "Socios Fundadores" por 90 a 70 a Atenas de La Plata por la Liga Federal de Básquet. De esta manera, sumó su segunda victoria en cinco presentaciones en el Grupo B de la Conferencia Sudeste, la segunda como local. Debutó Sebastián Andollo, realizando un valioso aporte (10 tantos, 6 rebotes y 4 asistencias). Y Cognini fue el máximo goleador del vencedor y de la noche con 20 puntos, seguido por Calcaterra con 19 (+12 rebotes) y Vercelli con 16.

Somisa arrancó a fondo, y especialmente por la contribución de Vercelli, en menos de tres minutos ganaba 11 a 2. Pero luego, con los triples de Pedemonte, y la potencia de Rosende, más las apariciones de Schroeder, Atenas entró al juego colocándose tres abajo (16-19). En ese momento Cognini se despachó con tres triples, en lo que fue una constante por el lado de los locales (tuvo en ese pasaje seis de sus nueve aciertos desde 6.75 del encuentro, a los que se sumaron uno de Vercelli, uno de Roig y otro de González). A 1'30'' para el cierre del cuarto inicial, en medio de un gran desempeño en ataque, Somisa logró tomar una luz de dos dígitos y llegar al descanso 32 a 21. Con un equipo largo, intenso y desgastante, siguió ampliando la ventaja el dueño de casa, que en poco más de dos minutos del segundo periodo estaba 37 a 21. Aún con errores y fallando, no bajó el ritmo en su juego Somisa, que con un Cognini



letal llegó a sacar una diferencia de veintidós, cuando se colocó 49 a 27 (máxima). Lo hizo luciendo en ofensiva, con una elevada eficacia en los lanzamientos lejanos. No obstante, con los aciertos de afuera del Stachiotti, descontó a Atenas, pero Somisa con el liderazgo de Cognini y un buen cierre de Vercelli, se metió a los vestuarios ganando 57 a 39.

En el tercer segmento subió la defensa Atenas, y en base a lo que logró en su propio campo fue ganando confianza en el contrario. Por el lado de Somisa falló varias opciones Cognini cerca del aro, lo mismo que Calcaterra y Andollo. Fue así que la visita empezó a acercarse peligrosamente, hasta que con un triple de Pedemonte, con 2'30'' por jugar, quedó diez abajo (56-66). Fue allí que emergió Andollo, fundamental en los dos lados de la cancha, y con su contribución mantuvo arriba a Somisa, que llegó al último cuarto arriba 73-59.

Y el acto final siguió siendo igual de parejo, ante un Atenas que no perdió la línea, aun cuando le tocó ir abajo en el resultado durante toda la noche. Sumando por intermedio Arata, siguió luchando el elenco platense, que a cinco minutos consiguió situarse a doce (68-80). A Somisa pareció cerrársele el aro, de todos modos tampoco decayó en su actitud y en su afán de quedarse con la victoria. Fue así que se sostuvo en ganancias con un buen trabajo de Aquadro y a 1'50'' definió la historia con una conversión de Andollo, cerca

del aro, en donde su presencia se hizo notar (88-69). Así el conjunto dirigido por Diego Alba consiguió el resultado y el juego que necesitaba para dejar atrás rápidamente el traspié de la semana en la calle Pellegrini y tomar impulso de cara a lo que viene en medio de una exigente y competitiva zona.

Por lo pronto, con poco descanso, mañana a las 21.00 deberá recibir a otro rival de La Plata, Estudiantes.

Sp. Las Parejas 1 Godoy Cruz 0

Árbitros: I. Petroni-F. Daiub
Parciales: 32-21, 25-18, 16-20, 17-11
Somisa (90): Vercelli 16, González 5, Cognigni 20, Calcaterra 19, Bosch 5 (fi), Brovarone 0, Andollo 10, Aquadro 9, Roig 3, Vitángeli 3, Rodríguez 0. DT: Diego Alba.
Atenas (70): Schroeder 12, Pedemonte 13 (x), S. Aman 2, Rosende 12 (x), I. Aman 4 (fi), Irigoiti 2, Arata 12, Stachiotti 12, Botte 1, Bueno 0. DT: Franco Rivarola.

((Posiciones

EQUIPO	PTS.	PJ	PG	PP
Centro Basko	8	5	3	2
Independiente (T)	7	4	3	1
Somisa	7	5	2	3
Atenas (LP)	7	5	2	3
Belgrano	6	4	2	2
Independiente (Z)	6	4	2	2
Estudiantes (LP)	4	3	1	2

FÓRMULA 1

Colapinto podría sumarse al Racing Bulls

Ayer surgió una noticia inesperada que podría cambiar completamente el panorama de la Fórmula 1 para lo que viene: según Motosport España, Racing Bulls planea contratar a Franco Colapinto.

De acuerdo al mismo medio, ante los bajos rendimientos que tuvo Liam Lawson tanto en el debut en Australia como ayer en China (ver más abajo), Red Bull baraja con fuerza reemplazarlo por Yuki Tsunoda, y eso le abriría la puerta al piloto pilarense en el equipo satélite de la poderosa escudería.

Es decir, no apostarían por la lógica de nombre por nombre, sino que el japonés se acoplaría con Max Verstappen y, en vez de que el neozelandés ocupe su lugar en Racing Bulls, irían a la carga por los servicios de Colapinto.

El pilarense, actualmente piloto de reserva de Alpine y sigue sin actividad pese a las flojas actuaciones de Jack Doohan y Pierre Gasly en el comienzo del año.

Ganó PIASTRI

El australiano Oscar Piastri (McLaren) conquistó el Gran Premio de China en Shanghái, y junto a su compañero, el británico Lando Norris, lideraron con un cómodo 1-2 en el podio. En tanto, el británico George Russell, de Mercedes, completó el podio.

El neerlandés Max Verstappen, con Red Bull, remontó desde la sexta posición inicial para terminar cuarto.

Con este resultado, Norris lidera el campeonato de pilotos con 44 puntos, mientras McLaren comanda la clasificación de constructores con 78 puntos.

La próxima cita de la Fórmula 1 será el 6 de abril, con el Gran Premio de Japón en Suzuka.



336-4027194 San Nicolás
3476-432432 Pto. San Martín

“¡Gracias a todos!”: Francisco recibió el alta y saludó a los fieles desde un balcón

El Papa apareció en público este domingo, luego de haber estado internado desde el 14 de febrero en el hospital Gemelli de Roma.

Tras más de un mes hospitalizado por una neumonía bilateral, el papa Francisco se mostró por primera vez en público desde la clínica Gemelli, de Roma, poco antes de recibir el alta. El pontífice, de 88 años, levantó el pulgar y saludó a la multitud después de ser llevado en silla de ruedas al balcón que da a la entrada principal del hospital, donde cientos de personas se habían reunido en una brillante mañana de domingo.

Se escucharon cánticos de “¡Viva el papa!” y “Papa Francesco” de la multitud.

“¡Gracias a todos!”, dijo con voz débil ante un micrófono y saludando a cientos de personas reunidas bajo el balcón, antes de abandonar el establecimiento.

“Puedo ver a esa mujer con flores amarillas, bien hecho”, dijo con una pequeña sonrisa, ante las risas de la multitud.

El jefe de los 1.400 millones de católicos del mundo, que ha pasado



Francisco saludó a los presentes.

más de cinco semanas en el hospital luchando contra la neumonía, estuvo en el balcón durante dos minutos y fue dado de alta de inmediato.

Francisco salió del hospital poco después de asomarse a la ventana del policlínico en el que ha pasado las últimas semanas, en su primera aparición pública en persona, para saludar y bendecir a los fieles tras una hospitalización en la que sufrió dos

graves crisis que pusieron su vida en peligro.

Se fue en un auto, saludando desde la ventana cerrada del asiento delantero mientras pasaba junto a los periodistas, y se le podía ver usando una cánula, un tubo de plástico metido en sus fosas nasales que suministra oxígeno.

Francisco se veía cansado y más delgado de lo habitual. Los médicos han dicho que su salud ha mejorado lo suficiente como para que pueda irse a casa, aunque tiene por delante una larga recuperación de al menos dos meses.

Sin embargo, el médico personal de Francisco, el doctor Luigi Carbone, dijo en una conferencia de prensa organizada apresuradamente el sábado por la noche que el papa eventualmente debería poder reanudar todas sus actividades normales siempre y cuando mantenga el progreso lento y constante que ha registrado hasta la fecha.

Su regreso a casa, después de la hospitalización más larga de su papado de 12 años y la segunda más larga en la historia papal reciente, llevó un alivio tangible al Vaticano y a los fieles católicos que han seguido con nerviosismo los 38 días de altibajos médicos y preguntándose si Francisco saldría adelante.

● clasificados

● Inmuebles

/ventas-permutas

VENDO O PERMUTO DPTO. de un dormitorio por casa de 2 dormitorios. Céntrica. Dentro de los bulevares. Apto. crédito hipotecario. **TEL.: 3364218162. NO SMS.**

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. **Tel. 3400 661515**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. **Teléfono. 154217320.**

SE OFRECE SEÑORA para trabajo doméstico, niñera o atención al público, con referencias. **Teléfono: 2477-201335.**

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑOR con carnet profesional para camiones, operar equipos de grúas, puentes, camiones hidros. Conocimiento en mecánica industrial, mecánica fina. Construcción y pintura. **Tel.: 3364677819**

Sr. RESPONSABLE SE OFRECE para cuidado de casa, campo. Realiza todo tipo de trabajos. Cuchillos, herramientas. **Cel. 336-4061766**

SE OFRECE JOVEN RESPONSABLE para trabajos varios. Ayudante de albañilería y herrería. Con referencias. **Cel. 336-4178735**

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, en autos “GUERRA MARCELA ALEJANDRA s/sucesión ab intestato”, expte. nro. SN-2319-2025, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUERRA MARCELA ALEJANDRA. San Nicolás, 20 de marzo de 2025. P1 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, en autos “PEREYRA PEDRO JUSTINO s/sucesión ab intestato”, expte. nro. SN-2600-2025, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREYRA PEDRO JUSTINO. San Nicolás, 20 de marzo de 2025. P3 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Depto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. OCAMPO FLORINDA CESARIA. P3 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RUBÉN DANIEL CAF-FARATTI. San Nicolás, 18 de marzo de 2025. P1 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la ciudad de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. BENÍTEZ JORGE ABEL, en Expte. N° SN-2049-2025, en los autos caratulados “BENÍTEZ, JORGE ABEL S/SUCESIÓN AB INTESTATO”. San Nicolás, marzo de 2025. P1 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, en los autos “LENTINI FRANCISCO C/SABAGNI ORLANDO MARIANO Y OTRO/A S/DESALOJO (EXCEPTO POR FALTA DE PAGO)” (N° 105669) cita y emplaza a herederos de la Sra. CLORINDA ESMABEL ALMADA, a fin de que dentro del término de diez (10) días comparezcan al presente juicio, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. P2 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, sito en Guardia nacional n°47, planta alta, de la ciudad de San Nicolás, Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SCORCHELLI RICARDO LUIS (DNI N° 4.696.128), en los autos caratulados “SCORCHELLI RICARDO LUIS S/SUCESIÓN AB-INTESTATO”, expte. SN-1921-2025. San Nicolás, 2025. P3 e: 24-3-25

● fúnebres

SEPELIOS

† **Giménez, Olga Noemí** (q.e.p.d.). Falleció en San Nicolás, el día 23 de marzo de 2025 a los 69 años de edad. Sus hijos: Víctor Manuel, Ricardo Ismael, Miguel Ángel, Marcelo, Eduardo, Susana, Julio y Ariel Acosta. Sus hijos políticos, nietos, bisnietos y demás familiares participan a sus relaciones su fallecimiento. Sus restos serán inhumados en el Cementerio de San Nicolás hoy a las 11:00. Servicio velatorio: Balcarce 175 - Sala 1. Servicio contratado por Mutual Euroamericana. Servicio Exequial Service S.A. - Cochería San Nicolás - Casa Lasalle. Tel.: (0336) 4425500/ 4421627/ 4428817. www.exequialservices.net

† **Herrera María Beatriz** (q.e.p.d.) Falleció en San Nicolás, el día 23 de marzo de 2025 a los 73 años de edad. Su esposo: José Eleodoro Trejo. Sus hijos: Sonia, Mónica, Cristian, Gladys, Silvina, Valeria, Juan Ramón, Romina y Sofía Trejo. Sus hijos políticos: Jorge Sosa y Dolores Casas. Sus nietos, bisnietos y demás familiares participan a sus relaciones su fallecimiento. Sus restos serán inhumados en el Cementerio de San Nicolás. Servicio contratado por Fundación Acero. Servicio Exequial Service S.A. - Cochería San Nicolás - Casa Lasalle. Tel.: (0336) 4425500/ 4421627/ 4428817. www.exequialservices.net

- **EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL:** Av. Falcón 375. - **SALAS VELATORIAS:** Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com
- **FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO:** Francia 356 Tel. 4428597

Exequial
SERVICE S.A.

Casa Lasalle
Fundada en 1882

Cochería
San Nicolás

ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A
NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

Fadaf
FEDERACION ARGENTINA DE
ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

ME mutual
euroamericana

MUTUAL
ACINDAR

CEC
Centro de Estudios de Comercio
de San Nicolás

SINDICATO LUZ Y FUERZA
SAN NICOLAS

Mutual Siderurgica
General Savio

MUTUAL Apoyo Solidario

Fundación Acero
Gral. M. N. Savio

● el clima

HOY
Chaparrones.



Mínima: 17º
Máxima: 23º

MARTES

Parcialmente nublado.
Mínima: 17º Máxima: 23º



MIÉRCOLES

Parcialmente nublado.
Mínima: 21º Máxima: 24º



● el sol

Salida:
7.08

Puesta:
19.08



● la luna



Menguante
22/3/25

Nueva
29/3/25



Creciente
4/4/25



Llena
12/4/25



● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.90 C.	Rosario	0.79 B.
Iguazú	8.90 B.	Villa Constitución	0.40 B.
Posadas	9.80 C.	San Nicolás	0.29 B.
Corrientes	1.60 C.	Ramallo	0.18 B.
Paraná	0.79 B.	San Pedro	0.11 C.
Santa Fe	1.09 B.	Baradero	0.20 E.
San Lorenzo	0.76 B.	Formosa	0.76 C.

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO ANÍBAL JUNCO. San Nicolás, 24 de febrero de 2025. P3 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única, de la ciudad de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. ISABEL CARMEN FERNÁNDEZ y el Sr. GIAM-MARIA MIGUEL JUAN. San Nicolás, 2024. P3 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GARCÍA BLAS. San Nicolás, 7 de marzo de 2025. P3 e: 24-3-25

EDICTO. Juzgado de Paz de Ramallo, Secretaría Única, Dpto. Judicial San Nicolás, cita y coloca por 30 días a los herederos y acreedores de COLOMBO NORMA BEATRIZ. Ramallo, a partir del 19 de diciembre de 2024. P3 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ACOSTA CARLOS ALBERTO. San Nicolás, febrero de 2025. P1 e: 24-3-25

EDICTO. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días en autos "DÍAZ FERMÍN ROBERTO Y BARCALA ALICIA GRISELDA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO", a herederos y acreedores de DÍAZ FERMÍN ROBERTO Y BARCALA ALICIA GRISELDA. San Nicolás, 13 de marzo de 2025. P3 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única, de la ciudad de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. GERARDO BENITO ROCCO. San Nicolás, septiembre de 2024. P3 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de CAMPAGNOLO HUMBERTO ÁNGEL. San Nicolás, 15 de marzo de 2025. P3 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MORALES CLEMENCIO DOROTEO Y PISANI LIDIA DOMINGA. San Nicolás, marzo de 2025. P3 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 3, Sec. Única del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de MATTEI MABEL SUSANA. San Nicolás, 13 de marzo de 2025. P3 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE LUIS

ROSSI MÁRQUEZ. San Nicolás, marzo de 2025. P3 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 4, de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don CARLOS ALBERTO PUSSETTO. San Nicolás, marzo de 2025. P3 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ILDA ELENA QUINTEROS, DNI Nro. F3.489.419. San Nicolás de los Arroyos, marzo de 2025. P3 e: 24-3-25

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NÉSTOR OSCAR BANDUCCI y ELENA CONSTANCIA BERDINI. San Nicolás, 18 de febrero de 2025. P3 e: 24-3-25

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única, Depto. de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN JOSÉ MISURACA. San Nicolás, 18 de febrero de 2025. P3 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAAVEDRA ANA MARÍA. San Nicolás, 13 de marzo de 2025. P3 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, Depto. Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. SALINAS CRISTHIAN MARCOS. Ramallo, marzo de 2025. P3 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FERRARI ERNESTO ESTEBAN, DNI Nº M 4.651.358. San Nicolás, 10 de marzo de 2025. P3 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUILERA NÚÑEZ MARÍA FÁTIMA. Ramallo, 2025. P3 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BLANCO DOMINGA MARGARITA. San Nicolás, febrero de 2025. P3 e: 24-3-25

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial Nº 6, del Depto. Judicial de San Nicolás, Prov. de Bs. As., cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MUÑIZ ROBERTO CÁNDIDO. San Nicolás, marzo de 2025. P3 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única, de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AMALIA NOEMÍ MEGA. San Nicolás, marzo de 2025. P1 e: 24-3-25

EDICTO. El señor juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CASTRO MARÍA DE LAS NIEVES. San Nicolás, 2025. P3 e: 24-3-25

EDICTO. Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Hernán Víctor PRAT, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GARFAGNOLI ROGELIO. San Nicolás, 24 de febrero de 2025. P1 e: 24-3-25

EDICTO. COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS. POR 1 DÍA. El Consejo Directivo de este Colegio Departamental hace saber que la Srta. Giles Cecilia Elizabeth, DNI 32.193.551, domiciliada en calle Ruiz Moreno Nro. 1472 de San Pedro, ha solicitado la inscripción como martillera y corredora pública. Oposiciones dentro de los quince días hábiles. Sede del Colegio: Chacabuco Nro. 23. San Nicolás, marzo de 2025. Mariela Inés Leone, secretaria general. P1 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, del Departamento Judicial de San Nicolás, en los autos caratulados "CÓRDOBA JUANA C/SARGHEL EGON CARLOS S/PERSCRIPCIÓN ADQUISITIVA LARGA" (Expte. 6188/2021) cita y emplaza por el término de diez días para que contesten la demanda y comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente y defienda (doctr. art. 681, CPCC), a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta prescribir ubicado en calle Del Pozo 528 bis de la localidad de San Nicolás, cuya nomenclatura catastral es: Circ. I, Secc. H, Mza. 47ª, Parc. 15C. Partida Inmobiliaria: 098-74040, inscripto en el Folio Real Nº 29 del año 1953 del partido de San Nicolás (098). San Nicolás, septiembre de 2023. P2 e: 24-3-25

Juzgado Civil y Comercial Nº 6 del Departamento Judicial de San Nicolás, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSÉ OSCAR ZADARA. San Nicolás, marzo de 2025. P3 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, del Departamento Judicial de San Nicolás, hace saber que conforme autorización de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires Ac. SCBA 3397 y Res. 3974/2024, el día 30 de mayo de 2025 se llevará a cabo la destrucción de 876 expedientes, iniciados entre los años 1991 y 2017, todos con más de cinco años sin movimiento procesal. Asimismo se hace saber que la nómina de expedientes a destruir se encuentra a disposición de los interesados en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial San Nicolás sito en calle Guardia Nacional nº 47 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. Los interesados podrán presentarse por escrito ante la Dirección General de Receptoría de Expedientes y Archivo dentro de los 20 días corridos desde la publicación del presente edicto (art. 119 y 120 Ac. SCBA 3397). San Nicolás de los Arroyos, 14 de marzo de 2025. P3 e: 24-3-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 2, del Dpto.

Jud. de San Nicolás a cargo del Dr. José R. Eseverri, hace saber en los autos caratulados "BIGLIERI DANIEL OMAR C/BARABAN ÁNGEL RAMÓN Y OTRO/A S/COBRO EJECUTIVO" Expte. SN-9824-2019, que el martillero Salvador A. Nadal, CUIT 20-13882505-2, subastará por diez (10) días hábiles comenzando el día 12 de mayo de 2025 a las 11 horas y finalizando el día 23 de mayo de 2025 a las 11 horas. Día de visita 29 de abril de 2025 de 10 a 12 horas, al contado y mejor postor en el estado en que se encuentra y será exhibido, al 60% indiviso del bien registrable, Circ. I, Sec. A, Mza. 24, Parc. 13ª, Part. Inmob. 7211 (Roque Sáenz Peña 212) del partido de Arrecifes que surge del informe de dominio y escritura adjunta, sin base, no obstante, con una BASE de pesos Trescientos sesenta mil quinientos veintinueve con 33/00 (360.529,33), equivalente al 66%, valuac. fiscal. La venta se realizará a través del portal de subastas electrónicas de la SCBA durante el plazo de 10 (diez) días conforme a lo normado por el art. 562 del C.P.C.C., pudiendo extenderse su cierre por el término de 10 (diez) minutos si algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el periodo de extensión. Los edictos se publicarán por tres días en el Boletín Judicial y diario "Diario Imagen" de Arrecifes (conf. art. 208 LCQ) y con una antelación mínima de 10 (diez) días hábiles del comienzo del acto. Comisión 3% a cargo del comprador únicamente, más el 10% de los honorarios en concepto de aportes previsionales a cargo del comprador (conf. art. 54 apartado IV de la Ley 10.973). El rematador deberá rendir cuentas dentro del tercer día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de ley (art. 579 C.P.C.C. y art. 36 y ccctes. del anexo 1 del acuerdo 3604). Queda prohibido la compra en comisión y la cesión del boleto respectivo. Para participar en la puja deberá integrarse como depósito en garantía la suma de \$18.027 (art. 562 del C.P.C.C. y art. 22 del anexo 1 Ac. 3604) y deberá efectuarse al menos tres (3) días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica en la cuenta abierta para tal fin. En caso de resultar ganador el importe que se haya abonado con depósito en garantía pasará a conformar la señal referida debiéndose cumplir con el pago de la diferencia. El saldo de precio deberá ser acreditado en la cuenta abierta en el Bco. de la Prov. de Bs. As. Nº 5852088. CBU cuenta judicial 0140482527659858520887. CUIT Poder Judicial 30-70721665-0. Quien se resulte adquirente deberá tomar posesión del bien en el plazo de 30 días de aprobada la subasta, quedando a su cargo los impuestos, tasas y demás gravámenes del bien devengando con posterioridad a dicha fecha. Fijase la audiencia prevista por el art. 30 Ac. 3604 para el día 6 de junio de 2025 a las 11:30 horas en la sede del Juzg. Civil y Comercial Nº 2 de San Nicolás, a fin de que comparezca quien resulte adquirente en subasta a fin de acreditar su carácter. Hágase saber que cuando el oferente no resulte ganador y no hubiere ejercido reserva de postura, la suma depositada en garantía le será devuelta electrónicamente a la cuenta denunciada, una vez informado el Juzg. del resultado de la subasta. Si el oferente no ganador hubiere efectuado reserva de postura, la suma depositada en garantía le será restituida a su pedido en expediente judicial a través de giro electrónico o transferencia bancaria. El inmueble se entregará en las condiciones en que se encuentra, así como, por la sola condición de partícipes en el acto, se entenderá que los oferentes han tomado conocimiento del estado procesal del expediente, informes, demás condiciones y consulta en el expediente, en el portal de las subastas electrónicas y con el martillero al celular 0336-154665892. P3 e: 24-3-25

● farmacias

E Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

ALMADA, Maipú y J. B. Justo
CATALAN, Almafuerde 442
DE LA TORRE, Avda. Illia 643
GIRARDI, Av. Savio 1634
HENRICH, 9 de Julio 63
TONON, Garibaldi 692

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N. AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

Quini 6

● tradicional

08	33	39	Pozo: \$ 1.073.086.900
18	37	44	Resultado: VACANTE

● tradicional segunda vuelta

02	12	26	Pozo: \$ 500.000.000
08	15	38	Resultado: VACANTE

● revancha

16	25	33	Pozo: \$ 1.054.249.581
21	31	42	Resultado: VACANTE

● siempre sale

08	20	27	5 aciertos: 92 ganadores
13	24	32	Pozo: \$ 239.482.008 c/u

Loto PLUS

NÚMERO PLUS : 07

● Tradicional

09	31	39	Pozo: 68.020.801
29	35	44	Resultado: VACANTE

● Match

16	25	35	Pozo: 2.697.760.372
20	27	45	Resultado: VACANTE

● Desquite

14	27	41	Pozo: 149.507.142
16	34	42	Resultado: VACANTE

● Sale o sale

01	11	18	5 aciertos: 17 ganadores
09	14	41	Pozo: 1.679.049 c/u

Tela Kino

01	18	14	Resultado: VACANTE
08	04	20	
16	12	07	
02	19	15	Pozo: \$ 1.307.924.809
11	06	22	

14 aciertos: 27 apostadores: 287.613
13 aciertos: 883 apostadores: 3.582
12 aciertos: 9.761 apostadores: 2.600
11 aciertos: 50.720 apostadores: 1.300

TENDENCIAS PARA ALCANZAR AUDIENCIAS MÁS AMPLIAS

Una réplica virtual de la Basílica de San Pedro llega a Minecraft por iniciativa del Vaticano

Esta propuesta educativa invita a los jugadores a interactuar de una manera accesible y atractiva y descubrir maravillas arquitectónicas y artísticas, proporcionando una experiencia cultural rica en detalles históricos. El lanzamiento de "Peter is Here" representa un avance en la forma en que el Vaticano se conecta con las nuevas generaciones.

En un esfuerzo por conectar con las generaciones más jóvenes y promover el conocimiento de su patrimonio cultural, el Vaticano ha presentado un innovador videojuego basado en Minecraft, que permite a los usuarios explorar virtualmente la Basílica de San Pedro.

Según informó Euro News, el proyecto, titulado "Peter is Here" (Pedro está aquí), forma parte de las iniciativas del año jubilar del Vaticano y busca combinar entretenimiento con educación histórica y artística.

El videojuego, desarrollado en colaboración con el programa Minecraft Education de Microsoft, ofrece una representación tridimensional de la icónica basílica. Los jugadores pueden recorrer sus pasillos, interactuar con sus obras de arte y aprender sobre la historia detrás de las estatuas, mosaicos y demás elementos arquitectónicos.

Durante una conferencia de prensa realizada el 18 de marzo, Allison Matthews, directora de Minecraft Education, explicó que el objetivo del proyecto es proporcionar una experiencia inmersiva que permita a los niños y jóvenes descubrir las maravillas de este emblemático lugar desde una perspectiva educativa y lúdica.

Puente entre tecnología y fe

El cardenal Mauro Gambetti, quien estuvo presente en la presentación del videojuego, destacó que esta iniciativa ya estaba en desarrollo antes de que el papa Francisco fuera hospitalizado por neumonía.

También, Gambetti expresó que, de estar presente, el pontífice habría aprobado el proyecto, señalando que iniciativas como esta reflejan una perspectiva de eternidad y fe. "Lo que hacemos ahora demuestra que, a través de la diversión, en cierto sentido, nos transportamos a otra dimensión", afirmó el cardenal.

Herramienta educativa

El uso de Minecraft con fines educativos no es una novedad. Según recordó Euro News, el año pasado, la plataforma fue utilizada por el proyecto UNITED24 para recrear las minas de sal de Soledar, en Ucrania, con el objetivo de visibilizar el conflicto en curso en ese país. Esta iniciativa también buscaba recaudar fondos para la reconstrucción de una escuela devastada por los ataques rusos.

Por otro lado, el diseñador de videojuegos Luc Bernard utilizó el popular juego Fortnite para crear el primer museo educativo del Holo-



causto dentro de la plataforma. Este espacio virtual permite a los jugadores explorar momentos clave de la historia, como los esfuerzos de Abdol Hossein Sardari, un diplomático iraní que ayudó a judíos a escapar de la Francia ocupada por los nazis, y las contribuciones del batallón de tanques de las Panteras Negras en la liberación de prisioneros judíos.

Estas iniciativas demuestran cómo los videojuegos pueden ser -cuando se lo proponen- herramientas poderosas para la educación y la con-

cienciación histórica.

Potencial de los videojuegos

El lanzamiento de "Peter is Here" no solo representa un avance en la forma en que el Vaticano se conecta con las nuevas generaciones, sino que también subraya el potencial de los videojuegos como plataformas para la difusión cultural y educativa. Al permitir que los jugadores interactúen con la Basílica de San Pedro de una manera accesible y atractiva, el proyecto busca inspirar curiosidad

y aprecio por el arte y la historia, al tiempo que refuerza los valores de la fe católica.

Con esta iniciativa, el Vaticano se suma a una tendencia global en la que las instituciones culturales y educativas recurren a la tecnología para llegar a audiencias más amplias. Según destacó Euro News, el proyecto no solo es una herramienta de aprendizaje, sino también una forma de preservar y compartir el legado de uno de los lugares más emblemáticos del cristianismo.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)